



**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA
SERVICIO DE CONTRATACIÓN
ANUNCIO**

Constituida la Mesa de Contratación se procedió el día 4 de julio a la apertura de los sobres que contenían las ofertas formuladas por los licitadores que han concurrido a la misma.

Una vez realizados los cálculos, y aplicados los criterios establecidos en la cláusula 22 y el anexo nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante) que rige la licitación, se detecta que los licitadores E-HUMAN TECH, S.L. y VALDEPARES CONSULTING, S.L. podrían ser consideradas anormales o desproporcionadas **ya que su oferta económica es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas 23.389,76 €.**

El requerimiento para la justificación de la Temeridad les será remitido mediante notificación electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el que se indicará medios y plazos en los que atenderlo.

**EL SECRETARIO
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,**
(Firma electrónica)
Juan J. Gómez Gracia

Código seguro de verificación (CSV):

585A CE01 AD1F 03EC 9ED4



585ACE01AD1F03EC9ED4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 12-07-2024